

Proyecto de Ley: Financiamiento Público para la Educación Superior

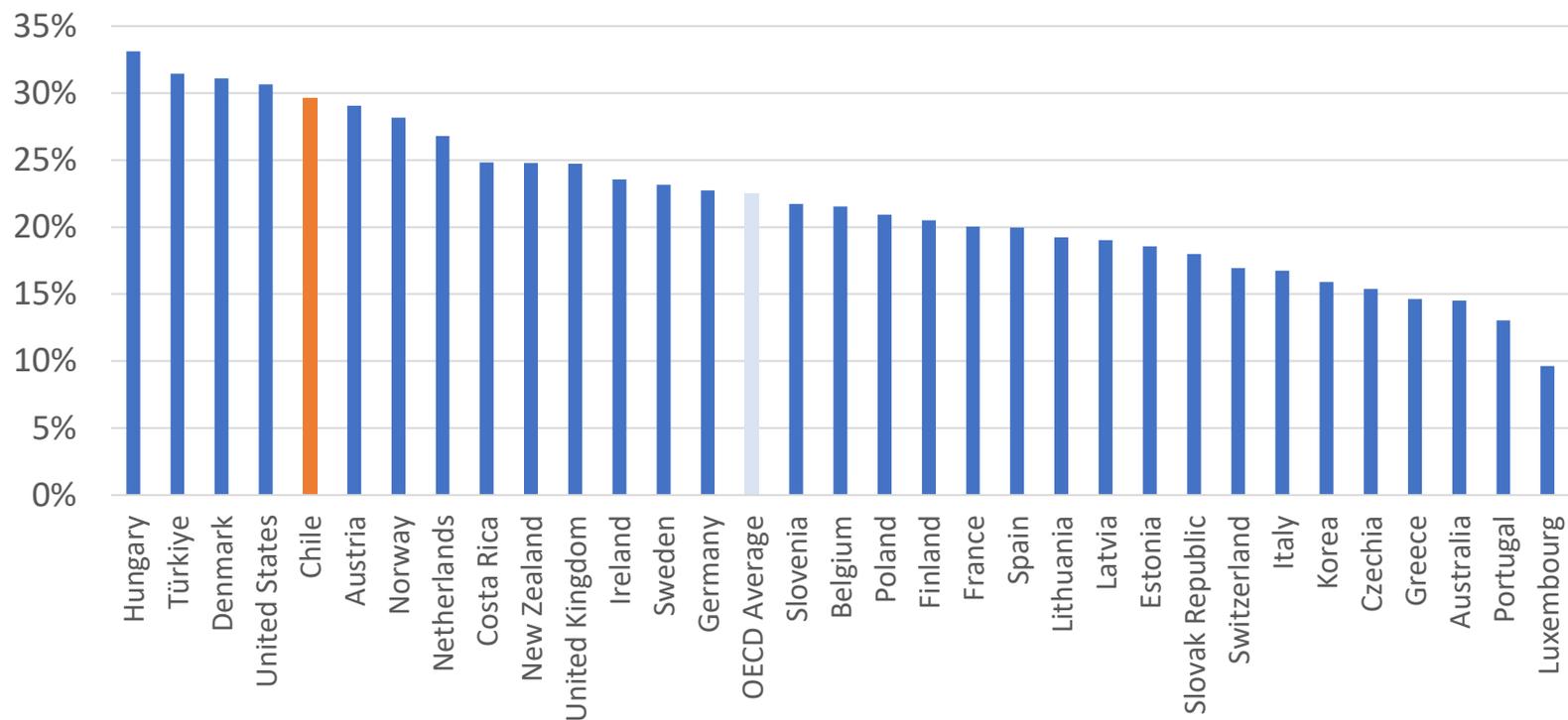
(Boletín 17.169-04)

Gabriel Ugarte

9 / junio / 2025

Contexto

Gasto público en educación superior como porcentaje del gasto público total en educación (2021)



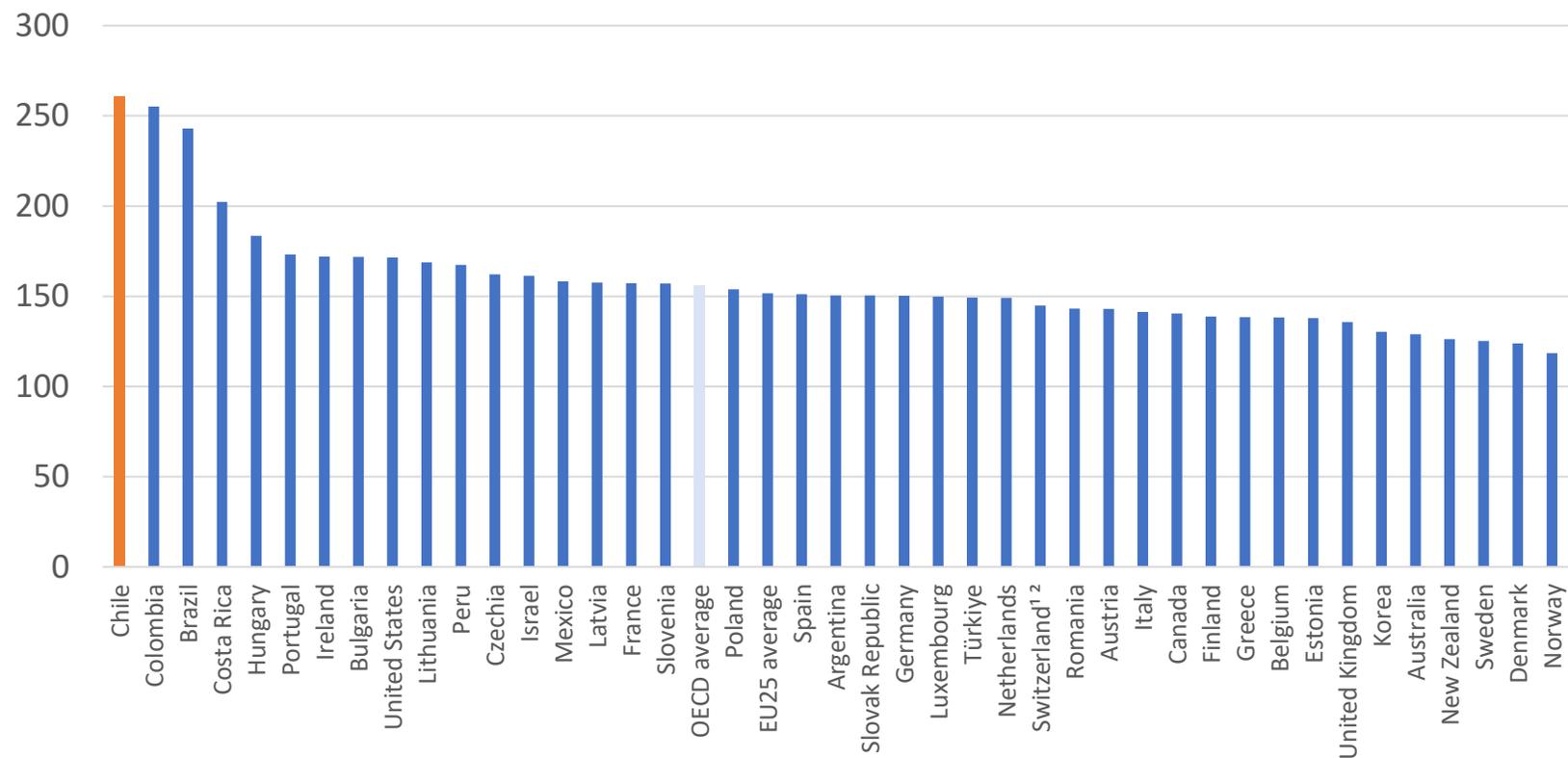
Fuente: Elaboración propia en base a OECD (2024)

Competencia por recursos frente a desafíos y necesidades en educación parvularia y escolar

- Alto retorno de la inversión en educación parvularia y debilidades que enfrenta este nivel.
- Persistencia de problemas de calidad y equidad en educación básica y media.
- Chile es el segundo país que más ha aumentado su gasto público en educación superior en el periodo 2015-2021.

Alto retorno de la educación superior en Chile

Premio salarial de trabajadores (25-64 años) con educación superior respecto de aquellos con educación media (2022)



Fuente: Elaboración propia en base a OECD (2024)

Contenido del Proyecto de Ley

1 Reorganización y condonación de la deuda actual de los créditos

Condonación inicial parcial de la deuda para todos los deudores que quieran cambiarse al FES (obligatorio para aquéllos con garantía ejecutada), diferenciando según estado académico y avance en el crédito.

2 Creación e implementación de un instrumento de financiamiento público denominado FES

Nuevo esquema de financiamiento público para la educación superior que reemplazará al CAE. Su objetivo:

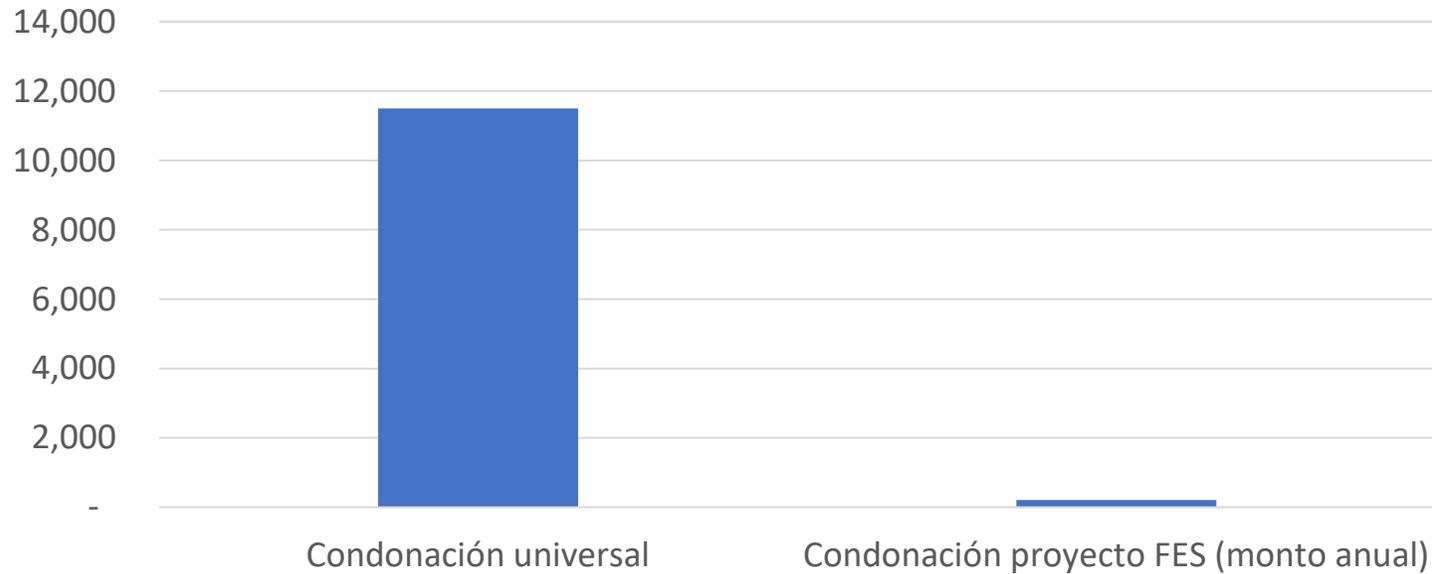
Estudiantes: Aliviar la situación de los deudores

Fiscal: Mejor recuperación de recursos públicos

Instituciones: Garantizar la sostenibilidad del sistema

Costo acotado de la propuesta de condonación

Costo condonación del CAE total vs. propuesta (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base al Informe Financiero.

- Costo de condonación es acotado, pero aún así parte de estos recursos podrían usarse en otras urgencias sociales con mayor rentabilidad social.
- Créditos con garantía ejecutada estarán obligados a incorporarse al nuevo sistema, cuyo sistema de recaudación es más eficiente.
- Llama la atención que el diseño de la condonación no incluya un criterio socioeconómico.

1 Reorganización y condonación de la deuda actual de los créditos

Condonación inicial parcial de la deuda para todos los deudores que quieran cambiarse al FES (obligatorio para aquéllos con garantía ejecutada), diferenciando según estado académico y avance en el crédito.

2 Creación e implementación de un instrumento de financiamiento público denominado FES

Nuevo esquema de financiamiento público para la educación superior que reemplazará al CAE. Su objetivo:

Estudiantes: Aliviar la situación de los deudores

Fiscal: Mejor recuperación de recursos públicos

Instituciones: Garantizar la sostenibilidad del sistema

Criterios clave	CAE	FES
Contingencia al ingreso	✓ Máximo 10% del ingreso, pero excluye morosos. Contingencia es sobre ingreso pasado.	✓ Máximo 8% del ingreso.
Umbral mínimo para pago	✗ No tiene.	✓ Ingreso menor a \$500 mil está exento.
Máximo sobrepago	✓ Crédito en base al costo de la carrera y tasa de interés de 2%. (morosos pre-2012 no pueden optar a dicha tasa).	✗ Desanclado del costo de la carrera. Sin tope de sobrepago.
Recaudación robusta	✗ Alta morosidad.	✓ Descuento por planilla

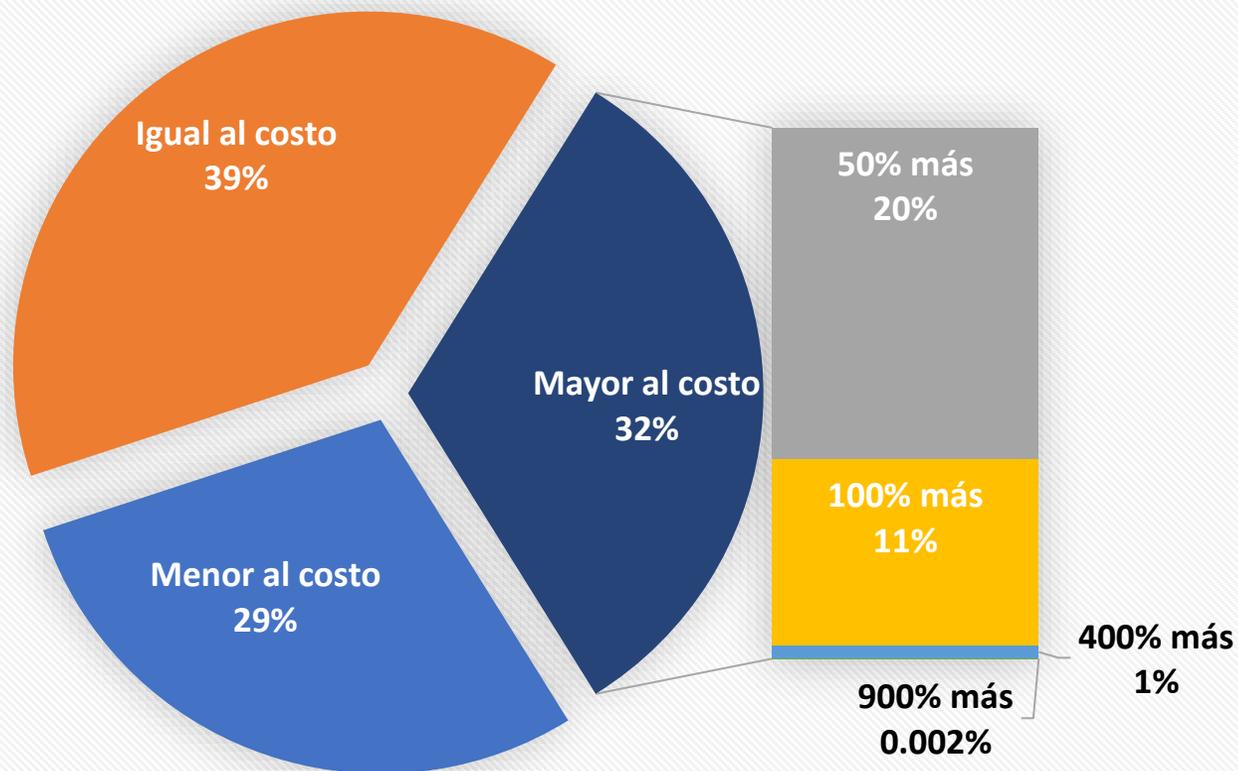
Fuente: Elaboración propia en base a criterios clave en Barr (2018)

El CAE

- CAE cumplió un rol en aumentar cobertura en ES y, aunque su diseño mejoró en 2012, todavía tiene falencias.
- 28% de los deudores en etapa de pago destina 10% o más de sus ingresos al pago, o no tiene ingresos para pagar.
- Solo el 20% de las cuotas elegibles para el beneficio de reducción de tasas a 2% efectivamente accedieron a él.
- En gran medida el acceso a beneficios está restringido por el incumplimiento de los requisitos (estar al día en los pagos).

Estudiantes: Con el FES, un tercio de los alumnos terminará pagando más que el costo de su carrera

Cuánto más termina pagando el estudiante respecto del costo de su carrera



Fuente: Elaboración propia en base a presentación de L. Dearden sobre estudio "The student loan reform in Chile. Simulating Users and Repayment Dynamics of the New Higher Education Public Financing Instrument (FES)".

Problema en el diseño del FES

- Costo del FES para el alumno está completamente desanclado del costo de la carrera.
- Un tercio de los alumnos terminará pagando más que el costo de la carrera (posible subestimación).
- Problema de economía política: legitimidad del sistema e incentivos que produce.
- Corregir este problema requiere subsidios adicionales.

Escenarios de recuperación del desembolso total del Estado

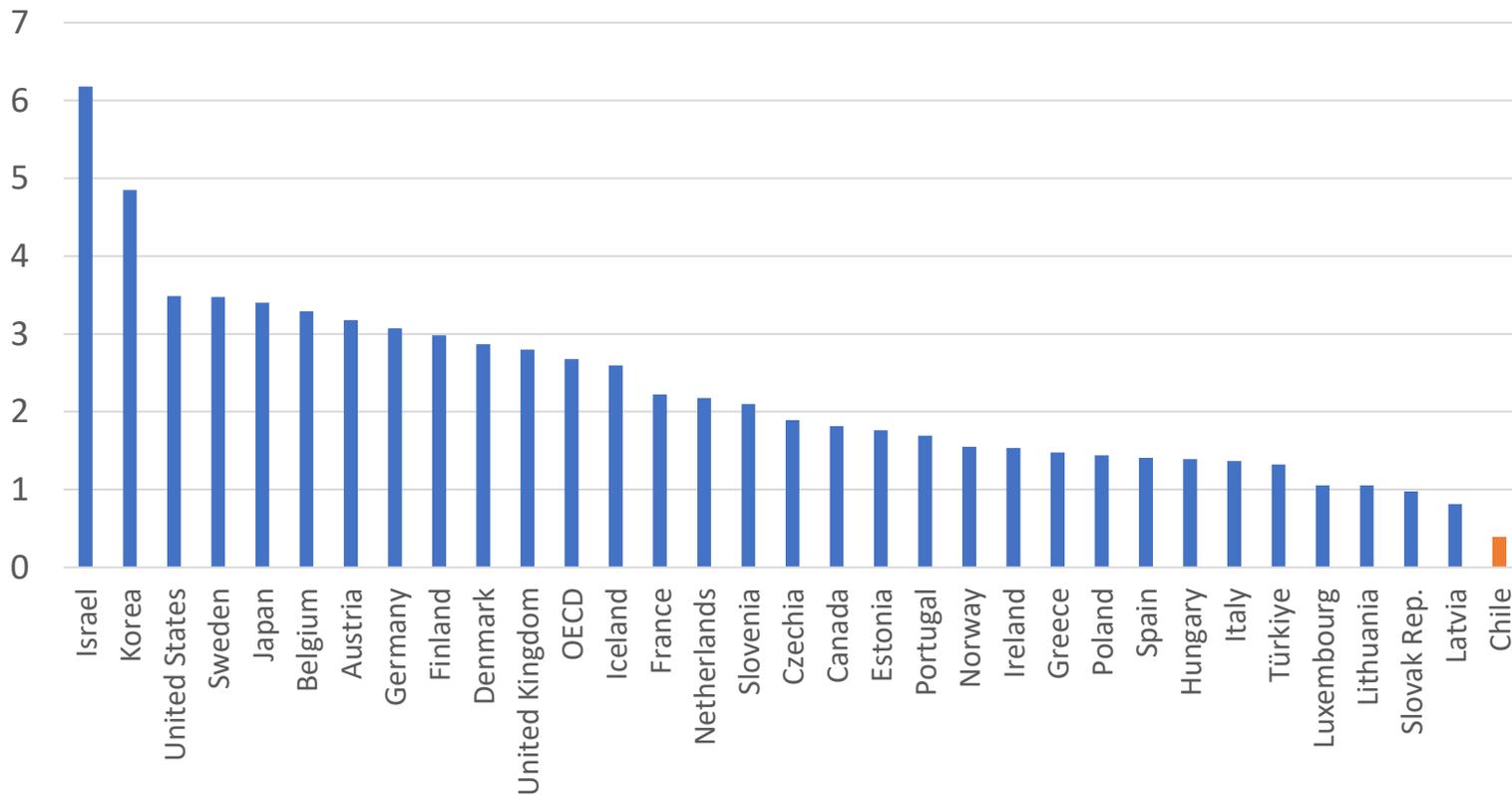
103,6%	66%	?
<ul style="list-style-type: none"> • Escenario optimista. • Depende de alto sobrepago. • Asume crecimiento salarios de 2%. • Asume que no hay incremento de matrícula. • Costo de financiamiento bajo para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario en que no hay crecimiento real de salarios (único escenario adicional en el informe). 	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario realista donde se incluye un límite (<i>cap</i>) a los sobrepagos. • DIPRES utiliza 1% de crecimiento de ingresos en sus simulaciones. • Mayor costo de financiamiento para el Estado.

FES mejora la recaudación, pero no es sostenible por sí mismo

- FES es autosostenible solo bajo escenario optimista y dependiente de altos sobrepagos.
- En un escenario realista deberá existir un subsidio.
- Dificultad para allegar más recursos públicos: débil situación fiscal sumado al alto gasto público en educación superior.

Fuente: Elaboración propia en base a informe "The student loan reform in Chile. Simulating Users and Repayment Dynamics of the New Higher Education Public Financing Instrument (FES)".

Gasto doméstico bruto en I+D (% PIB). Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a OECD (2024)

Drástica reducción de ingresos al sistema.

- Necesidad de mayor financiamiento:
 - Costos crecientes en ES
 - Desafíos pendientes: bajo gasto en I+D y deserción.
- Aportes públicos al sistema ya son altos.
- Aportes de las familias se limitaron con la reforma de gratuidad, con aranceles regulados que frecuentemente son deficitarios. Además, se limitó la matrícula.
 - El FES profundiza este problema.

Conclusiones

- 1 Condonación es acotada**

Aún así, monto sigue siendo elevado frente a otras urgencias sociales de mayor rentabilidad social. Focalización podría mejorar.
- 2 Diseño del CAE tiene problemas**

Porcentaje relevante de deudores no puede acceder a beneficios de contingencia al ingreso y reducción de tasa de interés. Incentivos débiles para la cobranza.
- 3 Diseño de redistribución del FES debe mejorarse**

Proceso de recaudación eficiente. Pero un tercio de los estudiantes realizarán sobrepago sin tope.
- 4 Costo fiscal del FES será mayor al previsto**

Simulaciones se han realizado en base a escenario optimista y asumiendo importante redistribución entre estudiantes.
- 5 FES genera problemas de financiamiento a la IES**

Drástica reducción de ingresos al eliminar el copago en los deciles 7-9 y limitar la matrícula. Mayor dependencia del presupuesto fiscal y sus ciclos.